

Las repetidas condenas de Brigitte Bardot por incitar odio racial

¿Se debería permitir a una actriz de fama mundial denunciar la “sobrepoblación” por extranjeros? Por Michèle Finck.



Debate sobre la Libertad de Expresión

Thirteen languages. Ten principles. One conversation.

<https://freespeechdebate.com/es>

Después de retirarse de su carrera como una supermodelo y actriz, Brigitte Bardot llegó a los titulares varias veces por sus comentarios controversiales sobre el rol del Islam en la sociedad Francesa. En efecto, ella fue condenada por incitar el odio racial (bajo la Ley Francesa) no menos de cinco veces – principalmente por comentarios altamente críticos de las políticas de inmigración y asimilación francesas.

La primera ofensa de Bardot, por la que fue condenada en 1997, fue usar una columna en un periódico para quejarse de la “sobrepoblación extranjera” en Francia. En el 2000, fue condenada por haber escrito en su libro el Cuadrado de Plutón que “mi país, Francia, mi madre Patria, mi tierra es de nuevo invadida por una sobrepoblación de extranjeros, especialmente Musulmanes.” En el 2004, ella fue encontrada culpable por haber publicado otro libro, Un Grito en el Silencio, en el que ella establecía un vínculo generalizado entre el Islam y los ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 y de nuevo argumentó que la inmigración estaba llevando a la “Islamización de Francia”. El 2008 trajo la cuarta condena después de una carta que ella escribió a Nicolas Sarkozy (en ese momento Ministro del Interior de Francia, conocido por su posición dura contra la inmigración) en que ella se refería a la población Musulmana de Francia como “esta población que nos lleva por la nariz y nos destruye y a nuestro país” fue filtrado a los medios.

Publicado en: abril 17, 2013